

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 8 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Remitiendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 41; un año, 88. Por medio de comisionados, en sus propios cuartos últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: En la Administracion, Correo de San Pablo, 43; Libreria de San Mateo, Puerta del Sol, 6, y Passage de Mathieu, 10. Provincias: Casa de la Comisionados, Libreria y Administracion de don Juan de Dios, en todos los puntos de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, 1, Taibout, 55; Libreria española, rue de Valenciennes, 1; Londres, C. A. Saavedra, 1; Street Strand. Liban: D. Rodriguez Gomez.

ADVERTENCIA.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Los residuos de la seccion tercera que forman el núcleo del centro llamado liberal ó parlamentario se han puesto al fin frente a frente del gobierno. Uno de sus individuos, hablando ayer en el Congreso contra el presupuesto del ministerio de Estado, levantó la bandera de la disidencia mostrándose desligado de todo vínculo con la conciliacion ministerial.

Queda abierto el enganche para los conciliados descontentos, que poco a poco irán engrosando las filas del centro, hasta convertirlo de pequeño grupo, que es hoy en grande y poderosa huérfano. Los señores Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo capitanean los dos elementos que se han unido formando la base de dicho centro. Cuando este adquiere verdadera importancia parlamentaria, todos sabemos que se pondrá á las órdenes del señor Rosada Herrera, recuerdo vivo de las antiguas glorias de la union liberal y émulo del presidente del Consejo de ministros, según es público y notorio.

Resulta, por consiguiente, que se frustran cuantos esfuerzos se han hecho para formar el partido canovista, y que desvanecidas las esperanzas que algunos mantenían desde las célebres reuniones del Senado, solo quedan en el bando conservador liberal una parte de unionistas y otra parte harto mermada tambien de moderados benévotos. El resto de los unionistas y los ex-constitucionales forman ya rancho aparte, con ínfulas de partido avanzado dentro de la situacion y alaridos de oposicion enérgica al ministerio actual.

Pero como todo tiene en este mundo compensacion, el gobierno ganó ayer en el Senado lo que perdió en el Congreso. Y lo ganó en la discusion de la base religiosa con las declaraciones moderadas del señor obispo de Avila, que contrastan notablemente con las de su colega el de Salamanca. Aquel prelado combatido, es cierto, el artículo 11; pero hizo tales concesiones á la tolerancia religiosa, que bien puede fundarse cualquiera en ellas para defender la solucion propuesta en el proyecto constitucional.

La concurrencia era numerosisima en el salon de sesiones de la alta Cámara, y si hemos de decir la verdad no salió complacida, porque sino todos, muchos de los asistentes esperaban que el obispo de Avila mantuviese las graves afirmaciones del de Salamanca. Los ultramontanos que poblaban las tribunas se llevaron un solemne chasco, y el gobierno respiró, porque la cuestion del clero se hubiera puesto algo fea si el prelado que habló ayer hubiese declarado tambien anti-católica la admision del art. 11 como ley del Estado.

La unidad religiosa recibió un rudo golpe, del que difícilmente volverá á responderse, porque en esta cuestion se declara vencido todo el que transige en lo mas mínimo. Para los verdaderos ultramontanos la libertad de cultos es el ateísmo y la tolerancia una herejía mayúscula; la creencia no se impone por el convencimiento, ni se mantiene la fe por la persuasion; lo que llaman verdad revelada no admite duda, ni discusion, ni competencia; el hierro y el fuego deben servir para esterminar á los disidentes y á los incrédulos.

¡Cuánta no será la angustia de los fanáticos que han visto abandonada la pureza de esos principios por el señor obispo de Avila! Aun les queda un resto de esperanza en la palabra del señor obispo de Salamanca, que no tardará en oírse, dura, intransigente, inaccesible á toda tentativa de transaccion y acomodamiento. Pero ya

es tarde; si los pastores no marchan de acuerdo, las ovejas se desbandarán tirando cada una por su lado.

Refiriéndose al novisimo centro conservador de que han hablado algunos periódicos, y después de negar su existencia, dice La Epoca.

«No hemos entendido nunca entre hombres formales lo que puede llamarse el juego á la política.»

Insultar no es convencer, dirán para su capote los diputados aludidos á quienes se niega hasta la cualidad de formales, cosa que hoy se concede á cualquiera.

Cuestiones pendientes, y á la orden del día:

La base 11. La declaracion del obispo de Salamanca. La de la minoría constitucional. La del Sr. Calderon Collantes.

El proyecto de fueros y el voto del señor Sanchez Silva.

Los proyectos económicos. El centro liberal.

La seccion tercera. La seccion cuarta.

La jefatura del Sr. Santa Cruz ó la del Sr. Alonso Martínez.

El resultado de la batalla (léase acta de Ocaña).

La reforma de las leyes orgánicas. Y pregunta un periódico:

«¿Cómo saldrá el gobierno de todos estos escollos, que á la vez aparecen en la superficie del, hasta ahora y al parecer, tranquilo piélagos gubernamentales?»

Es posible que no salga.

Creo un diario ministerial que el general Moriones será elegido diputado por Tudela.

La cosa es bien fácil.

Dice anoche El Diario Español:

«El grupo de diputados conocido por la seccion cuarta se ha aumentado con 22 diputados mas.»

La Política declara anoche disuelto el grupo de diputados de la seccion cuarta. Ambos periódicos son ministeriales.

Publicada por El Imparcial, y reproducida por El Diario Español, circula la noticia de haber sido avisados por el gobierno todos los senadores ausentes de Madrid (para que se hallen presentes en la sesion en que se vote la base 11.ª del proyecto constitucional.)

—Hombre prevenido nunca fué vencido—dice el refrán.

Pero se han dado casos en contrario.

De cómo en lugar de hacer economías hay diputados que piden el aumento del presupuesto de gastos.

Segun El Tiempo, se ha presentado al Congreso una proposicion concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben, convencidos de que determinadas economías, lejos de ser beneficiosas al pais han de convertirse en daño del mismo, proponen al Congreso que el presupuesto del ministerio de Fomento, capítulo 26, art. 1.ª Nuevas construcciones, en vez de ascender á pesetas 9.620.000 se eleve á la cantidad de 12.620.000 pesetas.»

Y los nombres de los diputados que firman dicha proposicion? Se escribirán en mármoles y en bronce.

Una noticia del periódico La Mañana de hoy:

«Lo mas probable sobre el regreso á España de S. M. la reina madre, es que la augusta señora saldrá de París para los baños de Santander así que las infantas terminen sus exámenes, ó sea del 17 al 20 de Julio próximo. La reina madre permanecerá un mes ó mes y medio tomando los baños de mar, y para cuando cedan los grandes calores irá al alcázar de Sevilla; vieniendo antes en Santander, Madrid ó Aranjuez á sus hijos y á la reina Cristina.»

Dice La Correspondencia que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico acerca de que se vaya á conceder una gran cruz de San Fernando en recompensa de servicios prestados hace ya algunos años.

El colega se refiere á los servicios prestados del lado acá del Puente de Alcolea en la batalla del mismo nombre.

Dícese que los moderados históricos, dispuestos para la próxima lucha de elecciones municipales, parece que han comenzado ya los trabajos de organizacion de comités electorales en Madrid. Con tiempo lo toman.

Son ya tan serios los casos que se dicen de Cuba y revisten tal importancia, que, huyendo de caer en el desagrado del fiscal de Imprenta, nos limitamos á reproducir lo que se dice acerca del asunto. Así no pecaremos.

La Correspondencia de anoche:

«Debidamente autorizados, podemos manifestar respecto á la indicacion hecha en la sesion del sábado último por un señor diputado, que las cartas poco amistosas que se iban de mediar entre una alta autoridad de Cuba y otra de la Península, en nada se pueden referir á la suspension, por expediente gubernativo, de un empleado de dicha isla, por la razon sencilla de que el funcionario, al parecer aludido, no ha sido suspenso ni por expediente, ni sin él, ni en el ministerio de Ultramar, ni en parte alguna ha habido ni hay la menor noticia de que en su ya larga carrera administrativa se le haya formado.»

Dicho empleado, al llegar la nueva autoridad de Cuba, pidió licencia, la cual le fué concedida dos dias después, ó sea el 20 de Enero último, y continuó desempeñando el importante destino de que era propietario, hasta la salida del primer vapor, en que regresó á la Península. Y respecto al tiempo que, desempeñó otro destino aun, mas importante, hemos visto una comunicacion del comisario régio, dándole gracias por el acierto con que lo verificó hasta que dicho comisario se encargó de su desempeño el dia 20 del mismo Enero.

Esta es la verdad de los hechos, y para concluir, manifestaremos tambien, con la debida autorizacion, que las cartas referidas han sido falsas en las copias que de ellas han circulado.

La Mañana de hoy:

«Se da como cierto que el general Jovellar ha mandado ejecutar la sentencia que los tribunales militares han dictado en los procedimientos seguidos á dos empleados públicos de Cuba, por delitos que un decreto de la misma autoridad asimiló á los de infidencia, habiendo sido fusilados los empleados á quienes se refirió la noticia. Como se trata de una cuestion que pudiera ser muy grave, nos abstenemos de hacer comentarios hasta tanto que la veamos confirmada oficialmente.»

De La Correspondencia:

«Se han dado órdenes para que si el señor obispo de Urgel, de quien dicen unos que se halla en Andorra y otros en la frontera peninsular en España, sea detenido y puesto á disposicion del gobierno.»

Hé ahí la tela de Penelope. Eso de dar libertad á un obispo para volverlo á prender es el cuento de nunca acabar.

Parece que el tesoro de una conocida hermandad sagrada de Madrid se ha fugado, llevándose mas de 6.000 duros en metálico.

Le inspiraba el diablo.

Segun un colega, ha causado tal sensacion en las provincias que tienen industrias de salazon, ganadería y otras, el proyecto atribuido á la subcomision de ingresos de oponer la vuelta al estanco de la sal, que se han enviado un sinnúmero de exposiciones á las Cortes, y muchos diputados de Galicia y de otras provincias combatirán este proyecto.

¡Desgraciado ministerio!

Apenas sale de un precipicio cuando entra en otro.

Parece que la comision de ingresos ha acordado imponer el 10 por 100 sobre premios de loterías.

Y por qué no el 90?

El jugar á la loteria se puede ya en este pais bajo el gobierno del Sr. Cánovas.

La liga de contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposicion á las Cortes pidiendo la modificacion en los presupuestos.

Pedir peras al olmo.

La prensa ministerial cree unanimemente que debe ser error nacido del propósito de los senadores antifueristas de celebrar una reunion la noticia que dan los periódicos, relativa á una reunion de las mayorías del Congreso y del Senado.

No debe ser error, teniendo en cuenta el estado de ánimo de la mayoría de esas mayorías.

Dice un diario oficioso si los hay:

«Como ayer anunciamos, esta tarde se han reunido los diputados que dias anteriores concurren á la seccion cuarta para oír á los señores que por encargo suyo debían conferenciar con el presidente del Consejo de ministros

y ministro de la Gobernacion, á propósito de la votacion sobre el acta de Ocaña.

El Sr. Fuentes ha dado cuenta del resultado de su entrevista con el Sr. Romero Robledo, y el Sr. Ródenas de la larga y satisfactoria conferencia celebrada con idéntico motivo con el Sr. Cánovas del Castillo.

La sucinta narracion de ambas conferencias ha complacido en extremo á los señores diputados reunidos en la seccion cuarta, que han declarado haber oído con gusto las esplicaciones del gobierno sobre aquel incidente, y reiterado su propósito de seguir apoyándolo.

Seenta y veinte y dos, ochenta y dos. Esto es lo único que hay de cierto con relacion á la seccion cuarta. Lo del propósito de seguir apoyando al gobierno es finta.

Al Español para su conocimiento. Acaba de publicarse en Kobe, Japon, el primer periódico católico que ha visto la luz en aquellas remotas tierras. ¿Y la libertad de cultos en el Japon le gusta al Español?

A juicio del Cronista, la reunion de la mayoría de ambas Cámaras, será presidida por el Sr. Burzuanalana.

Pero no dice que el Sr. Cánovas se propone hacer el papel de Júpiter contra las secciones tercera y cuarta.

Dice un periódico:

«El Sr. Posada Herrera expresaba ayer tarde en el salon de Conferencias ante un circulo de diputados su creencia de que en nuestro pais es necesario hacer grandes reformas en la administracion, reorganizando algunos centros, imponiendo otros é introduciendo en todos aquellos mecanismos que den por resultado la economia prudente, la facilidad en el despacho de los asuntos, y la mas pura moralidad en los encargados de tramitarlos y resolverlos.»

Y replica La Correspondencia:

«En efecto, el Sr. Posada Herrera opina así; de igual modo opina el gobierno y cuantos se interesan por la prosperidad del pais. Siendo tan general la opinion, la cuestion estriba en realizarla en cuanto posible sea.»

No: la cuestion estriba en quién ha de realizarlo.

Merecen ser conocidos de nuestros lectores los siguientes párrafos que hoy publica La Patria reseñando la sesion de ayer:

«Nuestro amigo el Sr. Alba hizo después algunas consideraciones políticas á propósito de la conducta que observaba el gobierno, y con este motivo el Sr. Calderon Collantes manifestó que ya estaba descubierta el tenebroso secreto de la seccion tercera, felicitándose porque habia adivinado mucho antes de ahora que los diputados que la componian al fin llegarían á engrosar las filas oposicionistas, lo cual produjo en la Cámara cierta sensacion.»

Pero por mucho que el Sr. Calderon Collantes descubriese ese secreto terrible que hacia conmovier las delicadas fibras de algunos diputados, S. S. estaba muy lejos de la exactitud, puesto que el Sr. Alba lo manifestó así, diciendo, que lo mismo él que sus amigos no hacian oposicion al gobierno, y que solo cuando los intereses de la patria lo exigiesen irían á sentarse en los bancos de la izquierda.

Este incidente dió ocasion á que hablara para alusiones nuestro distinguido amigo el señor Groizard.

Estuvo enérgico, oportuno y contundente con el señor ministro de Estado, á quien dijo entre otras cosas: «Nuestro objeto al presentar la enmienda no es otro sino el de buscar economías provechosas para el pais: si es que conviene á la política del gobierno el declararnos de oposicion, tenemos por ahora el sentimiento de no poder complacer al señor ministro de Estado.»

Rectificó este en breves frases, y el señor Alba manifestó que pudiéndose dar un sentido político á la votacion de la enmienda presentada, la retiraba.

Seguidamente levantóse la sesion.

Total, nada entre dos platos. Para este viaje no necesitaban alforjas los disidentes.

La Correspondencia saliendo á la defensa de la armonía ministerial:

«A propósito de la reunion de los senadores antifueristas, bueno es hacer constar que nadie se ha puesto á este propósito, por mas que haya parecido conveniente decidir algo sobre la forma y la ocasion.»

No lo crea La Correspondencia, y pida que le devuelvan el dinero.

Hay quien se opone y tenazmente á la reunion de los antifueristas.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 12 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. José de Posada HERRERA.

Abierta la sesion á las dos, el secretario señor Merlín leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El Sr. Cadorniga presenta una exposicion. Se conceden catorce dias de licencia al diputado Sr. Ruiz Tagle.

Da cuenta del despacho ordinario, entrándose en la orden del día con la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El Sr. Villarroya, usando de la palabra en contra, dice que España no puede pagar más, y sin embargo se votan nuevos impuestos; que él, representante de los pueblos agrícolas que fueron teatro de la guerra, debe pedir economía, y que la comision ha introducido solo la de 6.000 pesetas en el presupuesto de Estado, cuando se puede realizar una de 2.6338 pesetas.

Añade que los gastos de viáticos de los agentes diplomáticos ascienden á 2.512,303 pesetas debidos á la continua movilidad del personal. Manifiesta que esta situacion se rige por decretos ó cédulas, como lo prueba el del reconocimiento de grados á D. Raimon Cabrera, y el relativo al nombramiento de cónsul del señor Castro, que no se dió conocimiento de él sino en la víspera de organizar la carrera consular á que aquel interesado no pertenecía.

Pregunta por qué causa algunos cónsules perciben sus sueldos de Ultramar.

El señor ministro de Estado contesta al señor Villarroya. Dice que las economías que propone, aunque fueran realizables, no podrían hacerse efectivas; que las verdaderas economías ascienden á unas 60.000 pesetas; que el presupuesto de un departamento es el mas reducido; que las cantidades que en aquel se fijan son para atender gastos atrasados, y que lo que hay que ver es si con ellas se satisfacen los servicios. Añade que el solo ha hecho un cambio diplomático, que ha costado 8.000 rs. en viáticos, y que los gastos del presupuesto han servido y servirán para aquellas necesidades que en las carreras consular y diplomática ha introducido el cambio político de nuestra nacion.

Manifiesta que primero dejará el puesto que ocupa que firmar una cesantía injusta. Ocupa el personal diplomático, y dice que no es posible atender á su inmovilidad.

El señor marqués de San Carlos, de la comision, dice que esta ha introducido unas 60.000 pesetas de economia en el presupuesto y no 5.000 como habia supuesto el Sr. Villarroya; que no es cierto se elaborara un decreto nombrando para un cargo de confianza á un funcionario dignísimo cuando se iba á reformar la ley consular, y que aquel funcionario tenía una categoria administrativa superior á la de la persona á quien sustituía. Sostiene que deben conservarse las embajadas y consulados por las cuestiones políticas que se agitan en Europa.

El Sr. Villarroya rectifica insistiendo en que las economías verdaderas en el presupuesto de Estado ascienden á 5.000 pesetas y en otras afirmaciones hechas en su discurso. El señor presidente llamó tres veces al Sr. Villarroya á la rectificacion.

El señor marqués de San Carlos rectifica en breves palabras.

El señor ministro de Estado lo hace después con suma brevedad tambien, diciendo que los intereses del pais deben atenderse primero que á los particulares de los distritos.

El Sr. ALBA SALCEDO: Señores diputados, después del detenido análisis del presupuesto de Estado hecho por el Sr. Villarroya, pocas palabras tengo que decir en contra de él; pero, sin embargo, como quiera que observo que la comision general de presupuestos continúa impenetrada por el camino de los desciertos, algo queda.

El presupuesto del ministerio de Estado aparece con una economia de mas de 6.000 pesetas, y creo que hubiera podido estenderse un poco mas.

Las embajadas de Portugal y de San Petersburgo, que el señor ministro de Estado alconter al Sr. Villarroya ha dicho que continúan gravando al presupuesto en una cantidad igual que si fueran plenipotencias, permitame S. S. le diga que podría suceder que este acuerdo no fuera del todo exacto.

Suprimiendo las embajadas de Rusia y de Portugal, se obtendría una economia de 63.000 pesetas, y lo demuestra el que no cuesta lo mismo una plenipotencia que una embajada.

El señor ministro de Estado repite algunos conceptos de los emitidos en el discurso de contestación al Sr. Villarroya; dice que no se han aumentado los gastos de las embajadas de Rusia y Portugal; que los embajadores gastan más del sueldo que tienen asignado; que hace cuestión de gabinete el economista; que se prosigan, que las aceptará siempre que sean verdaderas, y que dentro de ellas nombra embajadores.

El Sr. Arnao (D. Víctor) manifiesta que la comisión nada tiene que decir al Sr. Alba Sileado respecto de las observaciones hechas por el señor ministro de Estado.

El señor conde de Xiquena halla dificultad en contra del presupuesto de Estado. Cree que se pueden introducir economías en las legaciones de Méjico, Brasil, Buenos Aires y otros puntos, añadiendo que esas legaciones se mantienen de fondos de Ultramar, que generalmente no bastan para los gastos de plenipotenciarios.

El señor ministro de Estado al contestar al señor conde de Xiquena, hace constar sus últimas palabras.

El señor ministro se lamenta de que el señor conde trate de rebajar la categoría de los representantes de la nación en el extranjero.

El Sr. Arnao dice que no se pueden hacer economías en el presupuesto, y que en la carrera diplomática se lograría ser más cuidadosos en evitando los continuos cambios de legados.

Después de breves palabras del señor conde de Xiquena se pasó a discutir el presupuesto de Ultramar, siendo aprobados los correspondientes a los departamentos de Ultramar.

El señor conde de Xiquena y el Sr. Arnao rectifican.

Leído el artículo 1.º de la ley de Ultramar, se le da lectura a un artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

gación o inquisición para averiguar la razón por la cual había entrado en ella.

Probó la necesidad de establecer la tolerancia religiosa, porque hay una diferencia notable entre la situación de España en 1867 y 1876, porque no es posible desconocer la influencia de la revolución de 1868; que ha imperado en la Península el espíritu de la revolución europea.

Después de otras varias consideraciones, de comparar el art. 11 y la enmienda del Sr. Paz, rogó al Senado no la admitiera.

R. Ochoa y los Sres. Paz y Alvarez. R. S. Paz retiró su enmienda.

Dándose lectura de la del Sr. obispo de Avila, y puesta a discusión, dijo el autor que su enmienda era la misma que el señor cardinal Cuesta, arzobispo de Santiago, sostuvo en las Cortes de 1869. R. Ochoa y los Sres. Paz y Alvarez.

Después de breves palabras del Sr. obispo de Avila, se pasó a discutir el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

to del culto privado y en los peligros que es para los verdaderos católicos, puesto que detrás del culto vendrá la propaganda.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que en el art. 11 no se consigna ninguna afirmación, puesto que lo único que en él se establece es que no será perseguido ni inquietado ninguno que profese otra religión que la católica; que el Estado no escribirá en el Código penal artículo alguno contra las demás, si bien castigará con rigor a las que delincan en materia religiosa faltando a lo consignado en el Código penal.

Después de breves palabras del Sr. Cánovas del Castillo, se pasó a discutir el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

El Sr. Arnao dice que el artículo de Ultramar, que se le da lectura a un artículo de Ultramar.

ducción al material de ferro-carriles, y otros derechos análogos que se han otorgado a las empresas concesionarias.

Los periódicos de la Habana que recibimos ayer y que alzan al 24 de Mayo, convienen en que a la actividad desplegada últimamente por las tropas en las jurisdicciones de las Villas, hoy principal objeto de la guerra, ha seguido el establecimiento de fuertes en puntos estratégicos y a propósito para el cultivo de artículos de primera necesidad, abundando los presentimientos, reanimando el espíritu público y haciendo conocer día a día más difusa la situación de los insurrectos, cuyos días son contados, según la expresión de los periódicos que publican en el momento de la guerra como *El Alba* de Santa Clara.

La columna del coronel Vargel batió al enemigo en un punto, causando la muerte de un jefe y teniendo por su prisionero a otro.

Un contingente de la vanguardia de la del coronel Vargel, que se dirigía a la Cañalera, y que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

En la zona de Cabaiguán hizo el batallón de León, al que mandaba el Sr. Vargel, 15 caballos, 35 reses y armas, y destruyó las varias estancias de viviendas y ranchos. El coronel Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El consejo del Banco de España ha aceptado la dimisión presentada por el director y conserjeros del Banco de Barcelona. El Sr. Bretona ha encargado interinamente la dirección vacante en dicho establecimiento.

S. B. que muy en breve se decretará el pago de una mensualidad a las clases pasivas de Madrid y provincias, que en el mes de Mayo de 1876 se pagó.

En el bandidaje de los coches para Cuba se abren en Cuba y Santander hay más de 2.000 reclutas.

Se ha ordenado al jefe económico de Huesca que se penda la venta de bienes embargados por atrasos de contribuciones, concediendo plazo para los pagos hasta el 1.º de Mayo.

En el incidente producido el sábado en el Senado entre la Mesa y el Sr. Valero, rompió el Sr. Valero el Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

El Sr. Vargel, que iba a atacar a Barreras, primer cuadrante de Cabaiguán.

Señor de hoy 13 de Junio.

Se abrió a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Orden del día: discusión de presupuesto. El Sr. Cadenas presenta una enmienda al Estado, que después de breves palabras en su apoyo la retiro. También retiró la suya el señor conde de Xiquena. Se aprobó sin discusión todos los artículos del presupuesto de Estado. Leído el de Fomento le combato el Sr. Posada, lamentándose del olvido en que se dejó a la agricultura, pidiendo que nada se consignara en dicho presupuesto que sea favorable a este importante ramo de la riqueza pública. Continúa en el uso de la palabra.

Se abrió la sesión a las once y media y letta el acta de la anterior fué aprobada. Se presenta una proposición del señor marqués de Albrancaz, pidiendo el aumento de las fuerzas en el cuerpo de la guardia civil. Continuando la discusión pendiente sobre la base 11 del proyecto constitucional, hace uso de la palabra el Sr. D. Braulio Rodríguez, y continúa sosteniendo su enmienda.

Afirma el orador que apoya su enmienda por creer que es cuestión de salvar de un grave compromiso a la nación. Dice que se confunde la tolerancia religiosa con la libertad de conciencia, y cita algunas autoridades. Eplana con algunas citas la idea de que no puede violarse la conciencia religiosa. Dice que el Sr. Sumo Pontífice condena el artículo 11 solamente en su culto exterior, y añade que la segunda parte del artículo está conforme con las teorías del dogma religioso. Cita algunos datos de varios países de España a favor de la unidad católica.

Dice que la Iglesia no tiene fuerza coercitiva, y que debe de exigir del Estado aquella fuerza. A la hora de cerrar este alcance continúa en el uso de la palabra, y termina diciendo: "En nombre de la unidad católica".

En la sesión de hoy se ha leído el acta de la anterior, y se ha aprobado. Se ha discutido el artículo 11 del proyecto constitucional, y se ha aprobado la enmienda del Sr. Rodríguez.

Se ha leído el acta de la sesión de hoy, y se ha aprobado. Se ha discutido el artículo 11 del proyecto constitucional, y se ha aprobado la enmienda del Sr. Rodríguez. Se ha leído el acta de la sesión de hoy, y se ha aprobado. Se ha discutido el artículo 11 del proyecto constitucional, y se ha aprobado la enmienda del Sr. Rodríguez.

Se ha leído el acta de la sesión de hoy, y se ha aprobado. Se ha discutido el artículo 11 del proyecto constitucional, y se ha aprobado la enmienda del Sr. Rodríguez. Se ha leído el acta de la sesión de hoy, y se ha aprobado. Se ha discutido el artículo 11 del proyecto constitucional, y se ha aprobado la enmienda del Sr. Rodríguez.

semana han experimentado frecuentes variaciones en su carácter, tipo y naturaleza, los afectos dominantes. Los estados febriles se han hecho más numerosos, previstiendo la forma catarral y principalmente gástrica y gástrico-biliosa; también han presentado con frecuencia fiebres intermitentes fáciles al tratamiento racional. Las neuralgias, acúsis y manifestaciones de lesiones orgánicas de los centros nerviosos, se han multiplicado; pero las enfermedades más numerosas y persistentes han sido los catarríos intestinales, que desde hace dos semanas se vienen presentando acompañados de diarreas abundantes y de molestos desórdenes dispépticos, que están fuertemente con los atemperantes.

Cada noche atrae más concurrencia al teatro de la Princesa. La preciosa zarzuela de los señores Sarriá y los señores Rosell y Ojeón, que hacen las delicias del público. En dicho género se está ensayando una erudita de las costumbres de este siglo que se titula "El Siglo que viene", cuyos chistes y epigramas, creemos proporcionará a la empresa honra y provecho, poniéndose en escena a la mayor brevedad.

El año último se ha importado a Madrid de Inglaterra y Francia 75,000 kilogramos de pelo de mujer. El consumo anual que se hace en Europa y América de trenzas, moños, rizos, etc. es de 140,000 kilogramos. En París se recojen con suma habilidad los trapecios de esas trenzas, más de 50 kilogramos diarios de cabello arrancado por la acción de los peines de las señoras parisienses. Cuántas veces sucederá que un mismo cabello que creció en una cabeza volverá a adornar a bajo la forma de trenzas o moños.

Se ha descubierto en County, Estado de Tennessee (Estados Unidos) un inmenso cementerio de gigantes. Se parecen dichos sepulcros a todos los antiguos descubiertos en aquellas regiones, salvo su pequenez. Se calcula que 100,000 esqueletos los encontrados, cuya altura es de tres pies. Queda, pues fuera de duda que aquel país ha sido habitado por una raza enana que ha desaparecido por completo.

La importación de huevos de Inglaterra excede de 300 millones de rs. anuales. La gallina perfeccionada inglesa pone cerca de 200 huevos al año; la francesa apenas pasa de la mitad, mientras que la española no llega a este número. Pero que nos estadien convenientemente las condiciones económicas favorables a este ramo de comercio.

A las cuatro de la madrugada de ayer se ha suicidado en el salón del Prado, disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha, un conocido escritor gallego, cuyo nombre no publicamos por razones fáciles de comprender. Se ha encontrado en los bolsillos de la levita una carta dirigida a la autoridad judicial, y en la casa de huéspedes que habitaba se hallaron varias dirigidas a sus amigos. Ayer, a las tres de la madrugada se declaró un pedreguero incendio en el café titulado de los Artistas, situado en la calle de Santa Bárbara y fuertemente quemado quedo extinguido a los pocos momentos, sin otras consecuencias.

to de cada véces tenga las debidas condiciones, y los módicos forjados puedan cumplir su importante cometido. Se ha reunido en el Senado la comisión que estudia el proyecto de ley establecido para la guarda de los monumentos, cuando el dictamen, como en un todo con el proyecto del Sr. ALFONSO Y PARRAL. En el proyecto de ley formulado por la comisión parlamentaria que entiende en la cuestión de la reforma de la ley de Nivola, se han propuesto algunos cambios que los ingenieros del gobierno como necesarios para la terminación de las obras; se exigen gastos a la empresa y se sujetan los trabajos a una revisión mensual, quedando el gobierno autorizado para apoderarse de la vía y hacer por su cuenta las obras que se requieran para uno de los plazos señalados por los ingenieros del gobierno.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones: Bibraciones armónicas, ensayos poéticos. Así se titula una colección de poesías que ha dado a luz en Córdoba D. Emilio V. Anchoyena, en la cual el escritor ha dado muestras evidentes de sus naturales disposiciones para el arte divino de los leones y Herreras, de los Gallegos y Quintanas.

Folleto. D. Javier Galve ha traducido a que con el título de "Pensamientos Religiosos de los pueblos civilizados" ha publicado Mr. Lavieye, profesor de la universidad de Lieja. El autor, que es liberal y creyente, se propone probar, que sin creencias religiosas las sociedades no podrán obtener otra cosa que anarquía y desdichas. Se ha publicado y hemos recibido el cuaderno 5.º del tomo 4.º de la notable publicación "Revista de Andalucía", que dirige nuestro amigo el conocido escritor y ex-diputado don Antonio Luis Carrion. El interesante sumario de este cuaderno es el siguiente: "La economía política y el cristianismo, Fra y Ceferino González; La ambición.—Poesía, Santiago Canamaque.—El espíritu del sumario, Francisco Lopez Moreno.—Los vívidores de café, Francisco Flores y García.—Madrigal, imitación de una Elegía de Propereio, Juan Quirós de los Ríos.—El bello, sirviente de la reina, Nicolás Diaz y Pérez.—La catedral de Mian, Hermenegildo Giner.—Revista general.—Feria de Málaga.—Premios concedido a los Sres. García Valero, Sanchez de Madrid y González.—Ligas olivares en Andalucía.—Exposición sevillana de trabajos propios de la mujer.—Gestiones por varios diputados para dar mayor rapidez en la marcha a los trenes andaluces.—Premios otorgados en Ronda a los expositores de ganados.—Academia de ciencias y letras fundada en Cádiz.—Proyecto de monumento en honor del ilustre Rios Rossa.—Movimiento científico, literario y artístico en Málaga.—Memorias presentadas en el congreso Médico-Andaluz.—Defensa de El Solfeo por los Sres. Salmoron y Pl y Margall.—Antonio Luis Carrion.—Primer centenario de la creación del ilustre colegio de Abogados de Málaga.—Boletín bibliográfico.

Según el "Siglo Médico", en la última semana han experimentado frecuentes variaciones en su carácter, tipo y naturaleza, los afectos dominantes. Los estados febriles se han hecho más numerosos, previstiendo la forma catarral y principalmente gástrica y gástrico-biliosa; también han presentado con frecuencia fiebres intermitentes fáciles al tratamiento racional. Las neuralgias, acúsis y manifestaciones de lesiones orgánicas de los centros nerviosos, se han multiplicado; pero las enfermedades más numerosas y persistentes han sido los catarríos intestinales, que desde hace dos semanas se vienen presentando acompañados de diarreas abundantes y de molestos desórdenes dispépticos, que están fuertemente con los atemperantes.

Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado a los socios a no cazar desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las codornices, que podrán hacerlo en los rastros, con escopeta, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios, se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza.

Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado a los socios a no cazar desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las codornices, que podrán hacerlo en los rastros, con escopeta, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios, se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza. Parece que han mediado contestaciones entre uno de los juzgados de Madrid y el ayuntamiento de esta capital, con motivo de las malas condiciones que tiene el nuevo depósito de cadáveres del cementerio general del Norte. Los médicos forjados se niegan a hacer las autopsias que ordenan los jueces, porque no tienen local a propósito ni ayudantes, faltando hasta el agua para las operaciones y aseos de los facultativos. Como el asunto es del mayor interés para la higiene y la administración de justicia, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie el mal, y el depósito de cada véces tenga las debidas condiciones, y los módicos forjados puedan cumplir su importante cometido.

conforme con las apreciaciones emitidas por nosotros no hace muchos días: «El aumento propuesto para la contribución territorial empieza a dar sus frutos a pesar de no estar definitivamente establecido. Los propietarios de fincas urbanas en Barcelona, a gran mayoría, han aumentado el precio de las alquileres. Resulta, pues, que el perjudicado en último término es el inquilino, y como mucha parte de la clase está compuesta de obreros, estos son los que sufren las consecuencias de la reforma. Tomamos nota de este hecho para que se tome en cuenta, y nada más, pues no vamos a poner en duda el indiscutible derecho de los caseros.»

En Vendrell acaba de ocurrir un caso curioso. Parece que todos los abogados de la población se han dado de baja en un mismo día, y lo más extraño es que este acto se ha llevado a cabo al regreso del juez, que parece estaba disfrutando licencia. Por lo que pueda interesar el hecho a la administración de Justicia, llamamos la atención del señor ministro del ramo acerca de esta especie de huelga cívica. El día 9 del actual se fugaron del correccional de San Agustín de Valencia dos confinados sentenciados por robo, uno a ocho y otro a doce años de presidio. El "Anunciador de Valencia" se lamenta de la frecuencia con que se repiten las fugas en aquel establecimiento. Se ha recibido en Madrid un telegrama que dice así: "El día 9 del actual en concurso mas de 300 acreedores de D. Carlos, han acordado publicar en todos los periódicos de Europa el descrito del pretendiente, que se ha negado a pagar las deudas contraídas durante la guerra. Ascende la deuda de los allí reunidos a más de 20 millones."

El domingo se vino abajo el escudo mural que había en el palacio del señor duque de la Roca (calle de Toledo). Era una piedra de más de seis arrobas de peso, y no ha ocasionado desgracias personales por una verdadera casualidad. Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado a los socios a no cazar desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las codornices, que podrán hacerlo en los rastros, con escopeta, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios, se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza. Parece que han mediado contestaciones entre uno de los juzgados de Madrid y el ayuntamiento de esta capital, con motivo de las malas condiciones que tiene el nuevo depósito de cadáveres del cementerio general del Norte. Los médicos forjados se niegan a hacer las autopsias que ordenan los jueces, porque no tienen local a propósito ni ayudantes, faltando hasta el agua para las operaciones y aseos de los facultativos. Como el asunto es del mayor interés para la higiene y la administración de justicia, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie el mal, y el depósito de cada véces tenga las debidas condiciones, y los módicos forjados puedan cumplir su importante cometido.

El domingo se vino abajo el escudo mural que había en el palacio del señor duque de la Roca (calle de Toledo). Era una piedra de más de seis arrobas de peso, y no ha ocasionado desgracias personales por una verdadera casualidad. Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado a los socios a no cazar desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las codornices, que podrán hacerlo en los rastros, con escopeta, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios, se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza. Parece que han mediado contestaciones entre uno de los juzgados de Madrid y el ayuntamiento de esta capital, con motivo de las malas condiciones que tiene el nuevo depósito de cadáveres del cementerio general del Norte. Los médicos forjados se niegan a hacer las autopsias que ordenan los jueces, porque no tienen local a propósito ni ayudantes, faltando hasta el agua para las operaciones y aseos de los facultativos. Como el asunto es del mayor interés para la higiene y la administración de justicia, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie el mal, y el depósito de cada véces tenga las debidas condiciones, y los módicos forjados puedan cumplir su importante cometido.

El domingo se vino abajo el escudo mural que había en el palacio del señor duque de la Roca (calle de Toledo). Era una piedra de más de seis arrobas de peso, y no ha ocasionado desgracias personales por una verdadera casualidad. Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado a los socios a no cazar desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las codornices, que podrán hacerlo en los rastros, con escopeta, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios, se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza. Parece que han mediado contestaciones entre uno de los juzgados de Madrid y el ayuntamiento de esta capital, con motivo de las malas condiciones que tiene el nuevo depósito de cadáveres del cementerio general del Norte. Los médicos forjados se niegan a hacer las autopsias que ordenan los jueces, porque no tienen local a propósito ni ayudantes, faltando hasta el agua para las operaciones y aseos de los facultativos. Como el asunto es del mayor interés para la higiene y la administración de justicia, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie el mal, y el depósito de cada véces tenga las debidas condiciones, y los módicos forjados puedan cumplir su importante cometido.

El domingo se vino abajo el escudo mural que había en el palacio del señor duque de la Roca (calle de Toledo). Era una piedra de más de seis arrobas de peso, y no ha ocasionado desgracias personales por una verdadera casualidad. Se ha formado en Mallorca una sociedad de caza, habiéndose obligado a los socios a no cazar desde el 1.º de Marzo al 1.º de Agosto, excepto las codornices, que podrán hacerlo en los rastros, con escopeta, desde el 1.º de Julio. Tampoco podrán dar ni pedir licencias en tiempo de veda, y los que sean propietarios, se abstendrán de hacerlo personalmente en sus fincas en beneficio del fomento de la caza. Parece que han mediado contestaciones entre uno de los juzgados de Madrid y el ayuntamiento de esta capital, con motivo de las malas condiciones que tiene el nuevo depósito de cadáveres del cementerio general del Norte. Los médicos forjados se niegan a hacer las autopsias que ordenan los jueces, porque no tienen local a propósito ni ayudantes, faltando hasta el agua para las operaciones y aseos de los facultativos. Como el asunto es del mayor interés para la higiene y la administración de justicia, llamamos la atención de quien corresponda para que se remedie el mal, y el depósito de cada véces tenga las debidas condiciones, y los módicos forjados puedan cumplir su importante cometido.

Dijo El Cronista que ayer se aseguraba que las autoridades de la isla de Cuba habían llevado a cabo un acto de severa justicia con varios funcionarios de aquella Antilla, a quienes se instrua causa por delito de infidencia. La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general. Ha llegado ayer a Madrid el Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, habiendo concurrido ayer al salón de Conferencias del Senado, donde habló con él detenidamente muchos diputados y senadores que en el referido local se encontraban.

En la comisión de ingresos se acordó antesayer imponer el 10 por 100 sobre premios de loterías. El famoso certificado expedido por los 19 médicos que han reconocido el cadáver del sultán, ha dado ya la vuelta a la prensa; y como, merced a él, se han scriptado los hechos con extraordinaria facilidad, creemos que no estará demás consignar, a título de comentario las siguientes reflexiones que hace el periódico "Le Monde" acerca de este documento: Del reconocimiento de los 19 médicos resulta: 1.º que el cuerpo de Aved Aziz estaba pálido y yerto; 2.º que las venas y la arteria de la región cervical estaban abiertas, lo que permite pensar que la muerte fué producida por la lesión de los vasos, y por consecuencia de la hemorragia sobreviniente; 3.º que se presenció a los médicos un par de tijeras de 10 centímetros de longitud, muy agudas, en un granata, y que podían producir las heridas de que murió S. A.

Esta es una cosa que si no hubiera 19 médicos de por medio, aparecería perfectamente clara. Basta saber si las tijeras que podían producir las heridas, los produjeron realmente, y sobre todo, si el sultán o alguna otra persona más próxima que él quien las manejó en el momento del suceso. Pero como no es admisible esta hipótesis en un país de tan suaves y cultas costumbres como lo es la Turquía, donde nadie podía tener interés en que un príncipe al sultán, fuerza será convenir en que no hay asesinato, sino suicidio. Después de todo, es esto la cosa mas natural del mundo. Además, un sultán muerto y un par de tijeras son datos mas que suficientes para despejar el enigma y demostrar el suicidio; un sultán extrangulado, verbi gratia, daría motivo a pensar otra cosa, y principalmente sería una barbaridad, incomprensible en la Turquía contemporánea, que, según dicen los periódicos, se propone entrar franca y resueltamente en el camino de las reformas.

En Uldecona se ha establecido un fiscal militar y un destacamento de tropa para prevenir cualquier suceso que pudiera ocurrir en dicho pueblo. Mañana se abrirá el pago de una mensualidad a las clases pasivas de Madrid y provincias. En la Gaceta de hoy, confirmando la noticia que dimos hace unos días, aparecerá el orden de la dirección general del Tesoro. Ann no están designados los generales, que han de pasar a Cuba con los 24 batallones que se propone el gobierno enviar a aquella Antilla el próximo otoño. En la Gaceta de Barcelona hallamos las siguientes líneas, cuyo contenido está en un todo

se me vigiló, y cojiéndome de improviso fui conducido a la cárcel de Clichy. Apenas tuve tiempo de abrazar a Malvina, a quien dejé presa de la desesperación. Cuando uno llega a ese asilo de dolores ignorados, en donde la ley castiga la imprudencia y da la razón a la explotación, es imposible prescindir de un sentimiento de angustia y de amargura. La cárcel no es por sí misma sombría, su situación, que domina a París, la vista de algunos jardines, circunvecinos, el edificio de un aspecto moderno, son cosas que nada tienen de repugnante, pero que cárcel es hermosa. Además, los carceleros y sus dependientes las rejas, los cerrojos están allí para recordar al cautivo la dolorosa realidad que se llama prisión. En ninguna parte es esta mas sensible para el corazón, ni mas dura para el pensamiento. La prisión ocupa un lugar en la vida del malhechor; este se dispone a sufrir, y se habitúa temprano a ella; la abandona sin alegría, y vuelve a encontrarla sin pesar. Ha dirigido a sabiendas sus ataques a la sociedad; la sociedad se venga y la secuestra como a un ser perjudicial; esto está bien; las dos partes quedan pagadas. Pero donde existe la verdadera tortura es en la prisión por una deuda de dinero. Los hombres castigados de este modo, ya sean conducidos a la cárcel por imprevisión o por escasez, no por esto dejan de recibir un golpe terrible, y de sufrir una pena a la cual nada podía disponerles de antemano. Entre ellos y sus familias se interponen unos horros que no admiten sino relaciones limitadas e insuficientes. Estos pobres cautivos están unidos al mundo por todos los lazos que el mismo crea y honra; tienen mujeres e hijos de quienes son los únicos apoyos, y la prisión alcanza, condena y algunas veces mata a estos hijos y a estas mujeres.

se me vigiló, y cojiéndome de improviso fui conducido a la cárcel de Clichy. Apenas tuve tiempo de abrazar a Malvina, a quien dejé presa de la desesperación. Cuando uno llega a ese asilo de dolores ignorados, en donde la ley castiga la imprudencia y da la razón a la explotación, es imposible prescindir de un sentimiento de angustia y de amargura. La cárcel no es por sí misma sombría, su situación, que domina a París, la vista de algunos jardines, circunvecinos, el edificio de un aspecto moderno, son cosas que nada tienen de repugnante, pero que cárcel es hermosa. Además, los carceleros y sus dependientes las rejas, los cerrojos están allí para recordar al cautivo la dolorosa realidad que se llama prisión. En ninguna parte es esta mas sensible para el corazón, ni mas dura para el pensamiento. La prisión ocupa un lugar en la vida del malhechor; este se dispone a sufrir, y se habitúa temprano a ella; la abandona sin alegría, y vuelve a encontrarla sin pesar. Ha dirigido a sabiendas sus ataques a la sociedad; la sociedad se venga y la secuestra como a un ser perjudicial; esto está bien; las dos partes quedan pagadas. Pero donde existe la verdadera tortura es en la prisión por una deuda de dinero. Los hombres castigados de este modo, ya sean conducidos a la cárcel por imprevisión o por escasez, no por esto dejan de recibir un golpe terrible, y de sufrir una pena a la cual nada podía disponerles de antemano. Entre ellos y sus familias se interponen unos horros que no admiten sino relaciones limitadas e insuficientes. Estos pobres cautivos están unidos al mundo por todos los lazos que el mismo crea y honra; tienen mujeres e hijos de quienes son los únicos apoyos, y la prisión alcanza, condena y algunas veces mata a estos hijos y a estas mujeres.

se me vigiló, y cojiéndome de improviso fui conducido a la cárcel de Clichy. Apenas tuve tiempo de abrazar a Malvina, a quien dejé presa de la desesperación. Cuando uno llega a ese asilo de dolores ignorados, en donde la ley castiga la imprudencia y da la razón a la explotación, es imposible prescindir de un sentimiento de angustia y de amargura. La cárcel no es por sí misma sombría, su situación, que domina a París, la vista de algunos jardines, circunvecinos, el edificio de un aspecto moderno, son cosas que nada tienen de repugnante, pero que cárcel es hermosa. Además, los carceleros y sus dependientes las rejas, los cerrojos están allí para recordar al cautivo la dolorosa realidad que se llama prisión. En ninguna parte es esta mas sensible para el corazón, ni mas dura para el pensamiento. La prisión ocupa un lugar en la vida del malhechor; este se dispone a sufrir, y se habitúa temprano a ella; la abandona sin alegría, y vuelve a encontrarla sin pesar. Ha dirigido a sabiendas sus ataques a la sociedad; la sociedad se venga y la secuestra como a un ser perjudicial; esto está bien; las dos partes quedan pagadas. Pero donde existe la verdadera tortura es en la prisión por una deuda de dinero. Los hombres castigados de este modo, ya sean conducidos a la cárcel por imprevisión o por escasez, no por esto dejan de recibir un golpe terrible, y de sufrir una pena a la cual nada podía disponerles de antemano. Entre ellos y sus familias se interponen unos horros que no admiten sino relaciones limitadas e insuficientes. Estos pobres cautivos están unidos al mundo por todos los lazos que el mismo crea y honra; tienen mujeres e hijos de quienes son los únicos apoyos, y la prisión alcanza, condena y algunas veces mata a estos hijos y a estas mujeres.

se me vigiló, y cojiéndome de improviso fui conducido a la cárcel de Clichy. Apenas tuve tiempo de abrazar a Malvina, a quien dejé presa de la desesperación. Cuando uno llega a ese asilo de dolores ignorados, en donde la ley castiga la imprudencia y da la razón a la explotación, es imposible prescindir de un sentimiento de angustia y de amargura. La cárcel no es por sí misma sombría, su situación, que domina a París, la vista de algunos jardines, circunvecinos, el edificio de un aspecto moderno, son cosas que nada tienen de repugnante, pero que cárcel es hermosa. Además, los carceleros y sus dependientes las rejas, los cerrojos están allí para recordar al cautivo la dolorosa realidad que se llama prisión. En ninguna parte es esta mas sensible para el corazón, ni mas dura para el pensamiento. La prisión ocupa un lugar en la vida del malhechor; este se dispone a sufrir, y se habitúa temprano a ella; la abandona sin alegría, y vuelve a encontrarla sin pesar. Ha dirigido a sabiendas sus ataques a la sociedad; la sociedad se venga y la secuestra como a un ser perjudicial; esto está bien; las dos partes quedan pagadas. Pero donde existe la verdadera tortura es en la prisión por una deuda de dinero. Los hombres castigados de este modo, ya sean conducidos a la cárcel por imprevisión o por escasez, no por esto dejan de recibir un golpe terrible, y de sufrir una pena a la cual nada podía disponerles de antemano. Entre ellos y sus familias se interponen unos horros que no admiten sino relaciones limitadas e insuficientes. Estos pobres cautivos están unidos al mundo por todos los lazos que el mismo crea y honra; tienen mujeres e hijos de quienes son los únicos apoyos, y la prisión alcanza, condena y algunas veces mata a estos hijos y a estas mujeres.

—Basta, le dije, aturrido por tan escandaloso inventario. Voy a escoger mi lote. —Como gustéis, señor Paturot, os dejo a vuestras anchuras; sois dueño de mis riquezas, disponed de ellas como mejor os agrade. —Concluí este triste negocio en cambio de una prenda real que valores imaginarios, jaulas de pájaros, mondadientes, ratoneras y acordeones. En todo esto no veía yo otra cosa que los seis mil francos que iba a recibir.

Así es como concitaba sobre mi cabeza una tempestad, que al cabo estaba. Un día faltó dinero para atender un pago, mi firma quedó en descubierta; los prestados se subieron unos a otros, y el ruido de "demir" de dinero no tardó en hacerse público. Aun me mantuve firme, con la esperanza de aburrir a mi nombre la mancha legal, y de evitar la declaración de bancarota. Mis misas fuertes acreedores estaban bien dispuestos en mi favor, se me compadecía, y prometían sobornos.

Solo el capitalista de Oskar se me trababa intratable, persiguiéndome a todo trance; aunque tenía fuerza de claró que estaba en descubierta, me encerré en un proceso hábil y repetitivo, y antes que yo pudiera tomar mis medidas, obtuve contra mí un auto de prisión. Con más angustia fui habiendo yo podido utilizar y ganar tiempo; pero mi cabeza estaba trastornada, y sucedía a tantas pruebas. Preciso me fué dimitir mis cargos de jefe de batallón y de diputado, quedando desnudo y despojado bajo el peso de un juicio ejecutivo.

Los usureros cobraron el valor del tiempo; apenas estuvieron en regla los autos, los alguaciles del tribunal de comercio invadieron mi domicilio. Se me espío,

—Sr. Paturot, me dijo con voz cariñosa, necesito valiente mil francos: los tengo a vuestra disposición. —Ah! caballero, le dije, cuánto favor! —Vos lo arreglareis como queráis. —¡Oh! le respondí, eso sería demasiado: me sujetaré a las condiciones de costumbre. —Nada de eso, todo lo dejó a vuestra elección. Podéis garantizar el crédito como se os antoje, con hilad, con franeta, con perlas de Golconda, con barras de oro. Esto queda absolutamente a vuestra disposición.

El desinterés del capitalista era fácilmente explicado: prestaba, pero quería una prenda. Esta proporción dió un giro diferente a mis ideas. Me quedaba un fondo de almacén de salida difícil y hasta imposible; creyendo favorable la ocasión para procurarme dinero sobre este valor muerto, se lo ofrecí al prestamista. —Muy bien, caballero, muy bien! me dijo él; estad ved la nota de vuestro depósito. Poco importan los artículos.

Yo tenía este estado en la memoria, de modo que lo tracé exactísimamente, acompañándolo de una renuncia a favor del capitalista. Señor Paturot, me dijo él entonces, sé que sois un hombre de bien. Valud vos mismo las mercancías que me dais en prenda, y os anticipo la cantidad por entero. —Señor mío, le dije, esa es mucha lealtad de vuestra parte. Veo que tratáis de picarme en el juego, y por lo tanto no desmereceré de vuestra confianza.

Con efecto, para corresponder a este proceder, que de una discreción ejemplar en mis evaluaciones; sin embargo, ascendieron a veintidos mil francos.

ANUNCIOS

ACEITE DE BELLOTAS, CONCENTRADO
CONTRA
la calvicie, la calvicie y la alopecia.



El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónica, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. En esto, el tratamiento será estéril ó neutro. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas, poseen estos conocimientos, en general. Pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie ó tratar las sustancias propias á combatirlos? Evidentemente que no. Su propósito es vender muchas que su acción sea nula ó perjudicial no les inquieta.

Nuestros estudios nosográficos filosóficos, que tras consultas con los célebres Pinel, Boerhaave, Sauvages, Van Swieten y otros nos han servido de base, para la confección de nuestro producto.

El constante experimento de 17 años, los certificados médicos, las cartas particulares de catadrosos de medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con savia de coco, es digno, y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermo, ocultar y retrasar la aparición de las canas, conservar, desmenuzando y lustar la cabellera y la barba.

También se lo ponea muchos al salir de la cama, que es cuando los poros están abiertos, para evitarse congestiones orales.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías; á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exíjanse mi prospecto, hasta y etiquetaizada, que hay ruinas falsas floridos.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas volupinas ni blancos para la cara. Los volupinados, inofensivos y barbados, más blancos y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías, inventor, L. de B. y Moreno.

INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las creditísimas **pidoras febrífugas infalibles** de Fernandez, sin volar, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quiéren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni caldosa rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pidoras para rebajas 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se reciben certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo

A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.—Queréis salud y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y alendrada como cosmético.

Esta es la invención, sin sales de níquel, género, deja el cutis limpio, blanco, maculado, suave, lozano, esponjoso, liso, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, arletas, sabañones ni escama.

També en restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, tercianas, foliculitis y fiebre tifóidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conocidas; otras se la ponen antes de darse los polvos de fresa, del rey David, de arroz, almidón y volupina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el cold cream; los hombres se la dan despues de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el aseo de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el dermis, el tegido papilar, la capa mucosa y la epidermis.

También se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las benévolas, que secretan la materia mucosa blanca.

Las cromatógenas, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las tricógenas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor untoso.

Las endoríferas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras estompe creciente, y los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hace su mejor alabanza.

Señoras: os aconsejo sinceramente, procuradéis de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold-creams, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tártaro á potasa, por ser nocivas á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceite de Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Aviso á los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético, es admirable para las grietas de los labios, manos, para curar y prevenir los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor herpético y para limpiar heridas en la cara.—A 3 rs. onza y 8 rs. al bot. 25 por 100 de descuento por mayor.

Otra. A los heridos en campaña, de capitan para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año.

Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez Avila, Rodriguez y Llorca; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sada y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Cathedral, boticas; Valladolid, Reguera y Huerta; Zamora, Rios; Penaranda, Martín; Hara, Baltasar; Béjar, Comendador; Talavera, viuda Lizana; Arago da Omsa, Siénes; Montoro, Priego; Araúz, Manzanera; Rioseco, E. Fernandez; S. ta. B. Calahorra; Toledo, Duque y Elegido; Calzada Oropeza, viuda Fernandez; Huesca, Manuel Camo; Cartagena, droguería de Rios.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON.

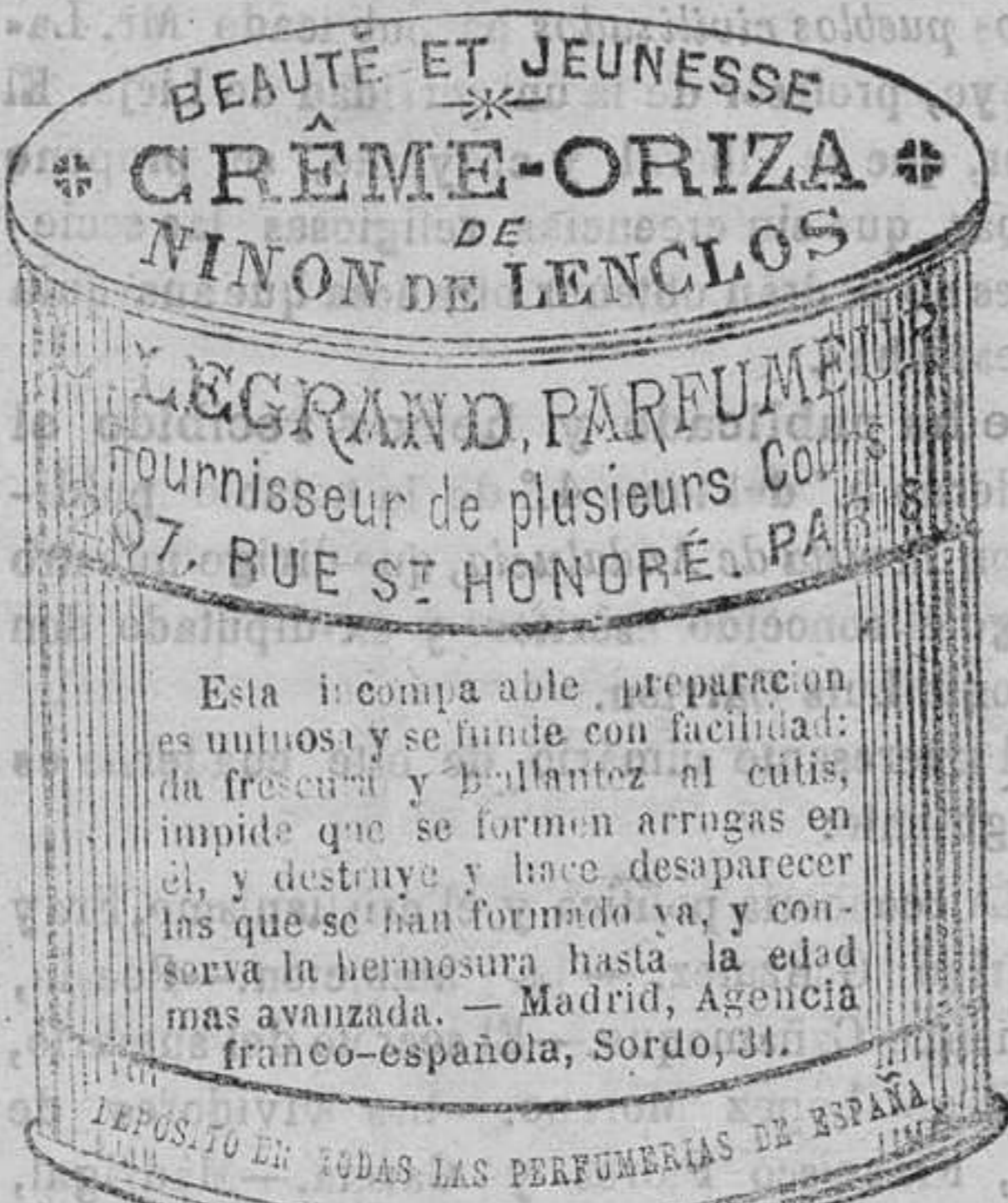
Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. Calvo y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.



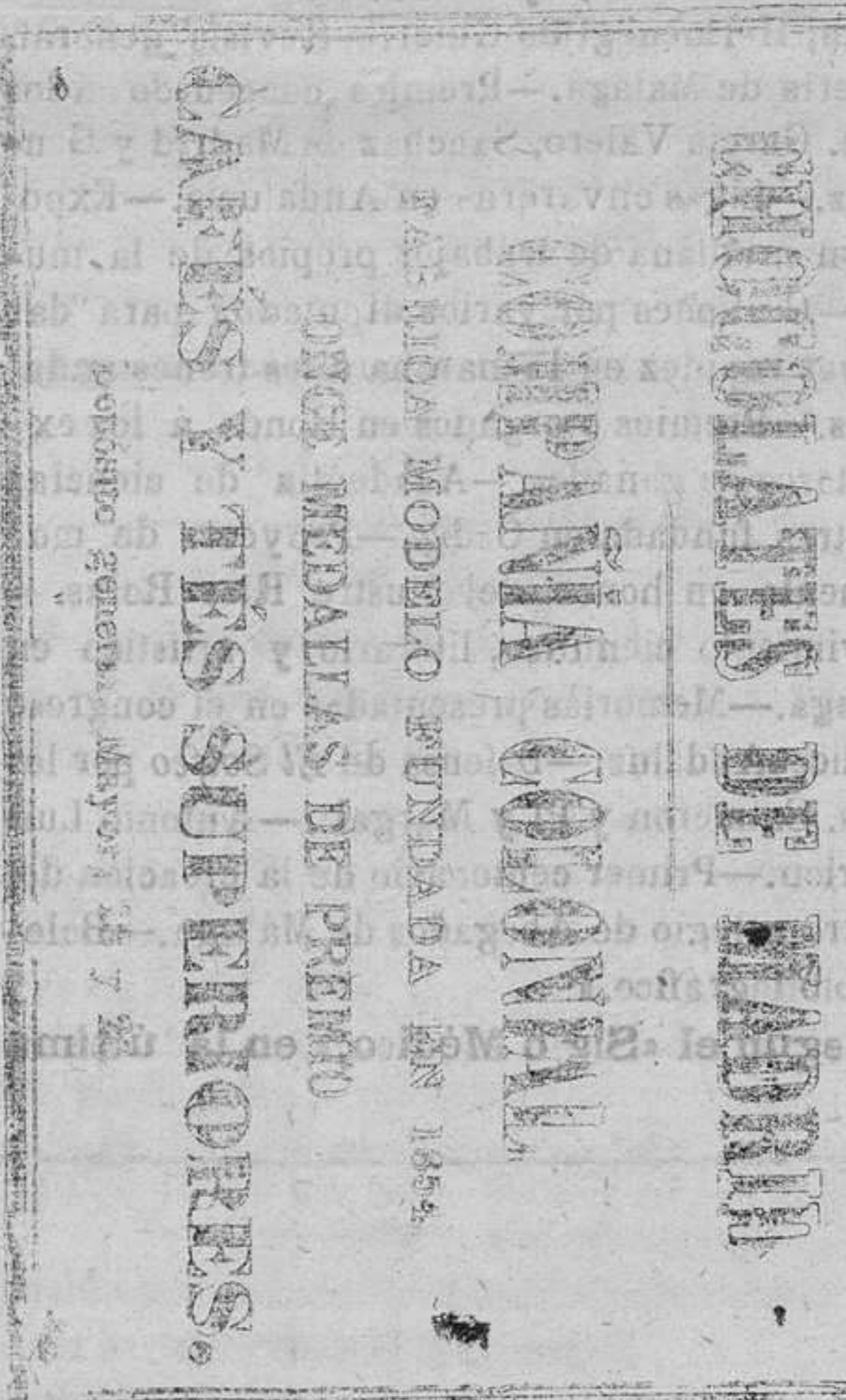
CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mounrnt, privilegio. 14 r. Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Anber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y principales perfumerías.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

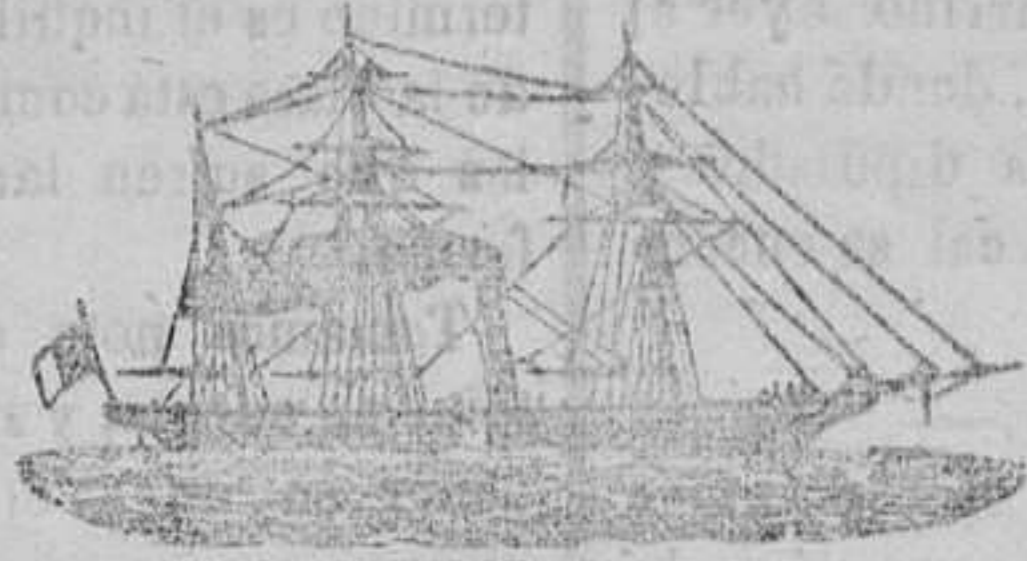


Por menor Sñr, D. Garcia, Morales, Fr. y perfumera legítima.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa) . . .	Rs. 2675	2060	1053	Rs. 3441	2060	1045	Rs. 6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7945	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sutuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informas, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía,

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia



Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Medicas

Vejigatorio de Albespirys.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespirys.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

FABRICA DE CHOCOLATES

EVOLVA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA DE AÑOS DE EXISTENCIA.

Se ha proclamado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fabricas de Europa, evoluta al vapor y con maquinas de considerable fuerza. El sistema que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival en el caso que mas fabricas y mas vendidas.

Hazle con mas asiduidad e inteligencia prepare este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1876.

París, 18 y 19 de Julio de 1876. Pasajes: 6, 10 y 12 reales libra.

Recibe variedades y excelentes clases de chocolate en su despacho, Fuerte del Sol, número 12. Paquetes de una á ocho onzas.

El café, tapaca y arrow-root que suministran al Sr. Lopez pueden comprarse en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Pasajes: á 6, 10 y 12 reales libra. 1.500 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO GENERAL, FUERTE DEL SOL, 12. Versa en pedidos dirigidos á la fábrica, Fuerte del Sol, número 12.

Veintidos mil francos! perfectamente: tendreis los veintidos mil francos.

—Sin embargo, añadió, si no queréis darme mas que veinte mil para mayor seguridad, firmaré por ellos.

—No señor, serán veintidos mil francos, me replicó, sonriéndose amablemente, solo con esta condicion se efectuará el negocio.

—En verdad, caballero, que no se puede ser mas galante de lo que sois.

—Desgraciadamente, Sr. Paturot, añadió el capitalista con los ojos entrecerrados y medio ahogando un suspiro, venis algo tarde. Ayer presté cincuenta mil francos á un hijo de familia que estaba á punto de arruinarse. Solo me quedan seis mil francos en caja; y será menester aguardar tres semanas para lo restante. ¡Es una lástima!

Me encontraba burlado: el perillan sabia muy bien que yo no podia aguardar; y me habia conducido poco á poco hasta el limite de mis proposiciones sin entregarse, sin descubrir sus baterías. Yo estaba viendo que íbamos á volver á los antiguos recursos de comedia; ¿pero qué habia de hacer? seis mil francos en numerario ya eran algo; así es que recibí el golpe á pié firme.

—Sin embargo, señor Paturot, prosiguió el capitalista con un tono mas formal, si os pudiesen convenir algunas mercancías de un despacho mas corriente por los diez y seis mil francos que completan vuestra suma, veriamos el modo de concluir de una vez.

En esto consistia lo duro del negocio. Me veia obligado á escojer entre mil zarandajas de mas ó menos valor; pero hay en la vida tales momentos de vértigo, que ni la reflexion, ni el bochorno de verse burlado pueden

detener á un hombre. El capitalista de Oscar conocia sus víctimas, y vió que yo le pertenecia.

Nos levantamos, y él me condujo á sus almacenes. Toda la casa era un bazar; los pisos todos estaban llenos de objetos de pacotilla, de mercancías estrambóticas, y de artículos de varias clases. El propietario parecia estar orgulloso de su magnífico surtido.

—Señor Paturot, me dijo recobrando su modo afectuoso; vos sois diputado, y tenéis derecho á toda mi consideracion. Varias veces he tenido negocios con diputados, y tambien con pares de Francia; soy conocido de los hombres de Estado. Mi titulo se cifra en ser muy cumplido: las personas que tratan conmigo, se acuerdan siempre. Mirad, prosiguió enseñándome la mas abominable coleccion de camelotes que se han visto jamás bajo la capa del cielo; mirad, escojed de todo eso. Yo no os impongo nada, ni los precios ni los géneros. Ved aquí una partida de jaulas de pájaros de un gusto esquisito, por las cuales me ofreció ayer un especulador cinco mil francos para enviarlas á Canarias: sin embargo, os las cederé por cuatro mil. Aquí tenéis cañones de pipa que cada dia adquieren mas valor á consecuencia del aumento del número de los fumadores: esto es dado por tres mil francos.

Ved aquí mil docientas gorras de nítida, seiscientas botas á lo escudero, dos mil cajas de oblas, trescientos polichinelas, cincuenta y seis mil mondadientes de palo de las islas, ochocientas pastillas de cerote, ciento dos mil cánticos acompañados de tres mil vendajes, setecientas ratoneras de hierro galvanizado; ocho mil pinzas para arrancar el bello, cien mil acordeones, mil flautas, quinientos daguerreotipos, diez y ocho mil estatuas pequeñas completamente desnudas...

No es solamente una tortura para el cautivo, sino tambien una grave responsabilidad para la sociedad.

La prision por deudas es un rigor difícil de justificar, un legado de los tiempos bárbaros. Con algunas excepciones, se reduce siempre á esto: pedirle á un hombre dinero, y ponerle en situacion de no poderlo ganar. Para juzgar el embargo de la persona, basta haber estado una sola vez en su templo; basta ver á quién alcanza y en provecho de quién se ejerce. En un orden algo elevado de relaciones comerciales, nadie usa de él sino en el caso de apuesta. Quedan pues, por una parte, como víctimas, los hijos de familia, los pobres trabajadores, los hombres que han dado su firma con ligereza, y los individuos del comercio en pequeño; y por otra, como encarcelados, los prestamistas sin piedad, los usureros implacables, ó los acreedores que tienen alguna animosidad.

Por una estrañeza que no ha sido suficientemente notada, el embargo de la persona no alcanza á la clase por la cual sigue usándose especialmente; pues se la ha instituido para actos y compromisos de comercio, y la cárcel de los deudores encierra muy pocos comerciantes. Cuando éstos entran en ella, pasan de largo; la rebaja de un balance basta para que se los libre un salvo conducto; de modo que no quedan en aquel recinto sino hombres víctimas de una ficcion, y malhechores castigados como comerciantes, pero que no lo son.

Cuando entó en mi nuevo domicilio, me asusté de encontrar sobre todo en el hombre que pertenecian evidentemente á la clase obrera. De ella se compone el mayor número de los encarcelados. Allí se encuentran carpinteros, ebanistas, revendedores, tenderos; en una palabra, toda la gente menestral de Paris.